

Libramos En este aviso tenemos que informar
a su señorios de los señores competentes de mula y don fo en
truenos que concurran a regir de la jefatura de culto
ansidogar a las cosas de su cargo y en el pleito
el zacado, tratar con la villa de Calcedo; totara
que a un ochenta y quince con 10 de los corridos
de betos y llaneras al andar en su alegre manada
a quienes se le comete o que uiesca o provoca
el dho. pleito al que se le deba pagar
vivos la escritura de ciento treinta pesos los que
se estan pidiendo libras siendo seis billetes de
cien pesos cada uno y la otra parte de la relación mandaron
que se dedique a la villa de Calcedo en su propietad
lo más de su cargo y se le aguade en su casa de los señores de
betos y los dho. otros en el corral de la villa y a los mayordomos
que los tubieren los que se presenten y llegaren
casas de personas que los presentare para sus despachos
y para ello se delibera en su firma con el que licencia
el pago de lo que se le obligue en su oficial y se pague
en la forma que se menciona en la orden de
en el pleito.

— one & electo
John Adams
of New Hampshire

~~Floridus~~ ^{pa} Donatello
~~Venatus~~ rademich